

Informe de la 1º Reunión para la Conservación del Yaguareté de la Sub-Comisión Chaqueña



Museo de Ciencias Naturales “Augusto Schulz”

- Pellegrini 802 -

RESISTENCIA-CHACO

16 de diciembre de 2006

1. INTRODUCCIÓN

El día 16 de diciembre se realizó en la ciudad de Resistencia (Chaco) la **1º Reunión para la conservación del yaguareté de la Sub-comisión chaqueña.**

Esta reunión surge como resultado del **“2º Taller Nacional Para la Conservación del Monumento Natural Nacional Yaguareté”**, recientemente realizado en Posadas- Misiones (7 y 8 de noviembre de 2006).

El lugar del evento fue el Museo de Ciencias Naturales “Augusto Schulz” al que asistieron más de 30 personas, entre representantes de las provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Dirección de Fauna Silvestre de la Nación, Administración de Parques Nacionales (Delegación Regional NEA y guardaparques), técnicos, investigadores y diferentes ONGs.

Se inició a las 9:30 hs de la mañana con palabras de apertura del Sr. Oscar Braslavky y de la Directora del Museo, Prof. Elba Sánchez de Romero seguidas por las del Director de Fauna de la provincia del Chaco, Dr. Jorge Francia.

A continuación la lic. Silvina Fabri explicó los objetivos propuestos para esta ocasión:



Prof. Elba Sánchez de Romero



Dr. Jorge Francia

2. OBJETIVOS

1. Difundir los acuerdos arribados en talleres anteriores sobre el “Monumento Natural Nacional Yaguareté”.
2. Conformar la sub-comisión ejecutiva para la conservación del yaguareté en la región chaqueña.
3. Delinear estrategias y acciones concretas a llevar a cabo en la región chaqueña para la conservación de la especie.

Posteriormente se comunicaron resumidamente los resultados y conclusiones arribadas en los dos talleres de Monumento Natural Nacional Yaguareté, realizados hasta la fecha. A continuación se explicó la forma de trabajo planteada para ese día comentándose que la metodología de trabajo sería similar a la empleada en el taller nacional donde se hizo énfasis en las estrategias y acciones para la conservación del yaguareté en la región paranaense (Posadas, nov.2006).

Para esto los participantes trabajaron en 3 grupos elegidos al azar a fin de revisar la lista de amenazas detectadas para el yaguareté en reuniones anteriores, eligiendo las tres que consideraran de mayor importancia para la región chaqueña. Igualmente se les pidió que incorporaran a la lista proporcionada la/s que considerara/n faltante o la/s que no estuviese/n bien definida/s en la lista anterior.



Participantes de la reunión

3. RESULTADOS

Luego de esta primera actividad, los grupos expusieron sus resultados en plenaria de donde surgieron 3 amenazas con la siguiente escala de prioridad.

- 1- Fragmentación y pérdida de hábitat,
- 2- Cacería, (incluyendo la cacería por perjuicio al ganado -animales problemas-, por caza cultural y para el tráfico de fauna)
- 3- Eliminación de presas y

También se propuso la falta de compromiso y decisión política. (Respecto de las tres amenazas anteriores no hubo inconvenientes para su detección, en cuanto a la última (falta de compromiso y decisión política) se generó una discusión a fin de decidir si correspondía identificarla como amenaza o debilidad. Finalmente por votación fue considerada como la limitación y/o debilidad más importante en todos los procesos.)

Luego del almuerzo los tres grupos se reunieron nuevamente para trabajar con las estrategias, actividades, responsables y plazos para las 3 amenazas identificadas. Para esta actividad grupal, se eligió al azar 1 amenaza por grupo.

Los resultados de esta actividad están representados en las tablas anexas.

A- Amenaza 1: Fragmentación y pérdida de hábitat (ANEXO 1)

(Grupo 1: Participantes: Gustavo Porini, Oscar H. Braslavsky, Juan Carlos Orozco, Jorge Goles, Verónica Quiroga, Vanina Botta, Agustín Mezzabotta, Mirko Avedano, Francisco Maiquez, Juan Carlos Gaetani, Natalia Meyer)



Grupo 1

B- Amenaza 2: Cacería (ANEXO 2)

(Grupo: Participantes: Horacio Zambón, Juan Carlos Chebez, Norberto Angel Nigro, Silvia Ott, Patricio Cowper Coles, Alfredo Peralta, Andrea Janin, Carlos Leoni, Manuel Arbino, Verónica Barnona)



Grupo 2

Amenaza 3: Disminución de presas (ANEXO 3)

(Grupo: Participantes: Ana Susy Gutiérrez, Javier Lima, Gabriel Grilli, Alvaro Alzogaray, Franco Del Rosso, Virginia Llamas, Gabriela Ramírez, Mónica Vargas, Miriam Sosa, Gustavo Solís).



Grupo 3



Una vez finalizado el trabajo grupal, nos reunimos en plenaria a fin de revisar las conclusiones de cada grupo respecto de las estrategias, actividades, impacto, aceptación social, limitantes, responsables y plazos para cada una de las amenazas trabajadas anteriormente.

Grupo 1

Amenaza: fragmentación y pérdida de hábitat

- El Director de Fauna de Formosa (Juan Carlos Orozco) aclaró que en la provincia de Formosa no existen tierras fiscales en el sector oeste como para crear nuevas áreas protegidas.
- Surgió la necesidad de vincular las Direcciones de Fauna a las correspondientes de Bosques de las distintas provincias.
- El Subsecretario de Recursos Naturales de Formosa (Horacio Zambón), agregó que no solo es importante sumar áreas protegidas sino fortalecer las ya existentes y obtener mayor firmeza por parte del área de bosques provincial a fin de perseguir sistemáticamente los desmontes ilegales.
- La Sra. Andrea Janin, manifestó la urgente necesidad de planificar en todas las provincias involucradas los desmontes legales así como en hacer cumplir las leyes vigentes y/o modificar las que sean necesarias a tales efectos.
- Se discutió la necesidad de evitar las transformaciones violentas del medio ambiente trabajando responsablemente en el diseño de las áreas protegidas así como de las áreas a explotar forestalmente, las modalidades y épocas de explotación, el desarrollo de emprendimientos privados, las conexiones entre áreas protegidas, etc. (Ordenamiento Territorial).
- Se presentó la propuesta de realizar convenios con privados así como la realización también de controles en los mismos.
- El Sr. Juan Carlos Chebez resaltó la importancia de iniciar contactos con el propietario del Establecimiento La Fidelidad, que posee gran cantidad de tierras en buen estado de conservación en el norte de Chaco y el sur de Formosa, separadas por el río Teuco, a lo que el Sr. Oscar H. Braslavsky respondió informando que aunque no estaba individualizada específicamente, incluían dicha área en la tabla preparada por su grupo. El Sr. Chebez insistió en que por resultar el último bloque de 250.000 ha en manos de un único propietario, existiendo gestiones entre la APN y el Gobernador Ángel Rozas del Chaco en el 2002, merece tratarse en forma particular.
- El Sr. Chebez hizo referencia entonces a la posible reivindicación de tierras para los aborígenes con la creación e implementación de Reservas Naturales Culturales Provinciales para Formosa y Santiago del Estero. Si bien Chaco ya posee la figura en su ley, aún no la ha implementado, existiendo sectores en el interfluvio (al norte de Villa Bermejito) y una reserva indígena sin ocupación real al norte de Fuerte Esperanza que sería vital como corredor entre ese Parque Provincial y el río Bermejito. Estas dos podrían ser las primeras a establecerse y ampararían territorios con yaguareté.



Grupo 2:

Amenaza: cacería

- El Subsecretario de Recursos Naturales de Formosa (H. Zambón) comentó que con la utilización de la línea de teléfono 105 para las denuncias ambientales, éstas crecieron en la provincia de 10 o 12 por año, a más de 90 anuales.
- El, se comprometió a disponer de fondos para la impresión de folletería adecuada para difusión de la especie a nivel regional.
- El Subsecretario de Recursos Naturales de Formosa (Horacio Zambón) propuso considerar las fechas del Día del Animal, el Día del Medio Ambiente y el Día de la Conciencia Ambiental como importantes para realizar tareas de difusión sobre la problemática actual y la conservación del yaguareté.
- El Sr. Francisco Maiquez, se comprometió a difundir la temática a través de programas radiales en los que participa.
- El Sr. Juan Carlos Gaetani, de la Cooperativa de Flora y Fauna de Chaco, comenta que en poco tiempo esa agrupación lanzará una campaña de folletos y pósters para concientizar a la población respecto de la situación de la especie, como una contribución concreta de los cazadores a la defensa del yaguareté y el tapir, lo que mereció un reconocimiento grupal y la oferta de la APN y la Asociación Rescate Silvestre de asesoramiento en los contenidos y en el diseño del material. El Sr. Juan Carlos Chebez felicitó públicamente tal propósito, resaltando el hecho que en los innumerables talleres y reuniones a los que ha asistido nunca escuchó una propuesta de tal compromiso por parte de los cazadores.-
- La Red Yaguareté (Norberto A. Nigro) propuso que las provincias de la región que aún no han declarado Monumento Natural Provincial al yaguareté (Formosa y Santiago del Estero) avancen en ese sentido, para proveer de mayor sustento legal a la protección de la especie.
- El Director de Fauna de Santiago del Estero (Jorge Goles) explicó las dificultades que en su provincia tienen para castigar a quienes cazan yaguaretés y otras especies amenazadas, explicando la necesidad de tipificar como delito penal el tráfico y la caza de especies en peligro.
- La Red Yaguareté (Norberto A. Nigro) ofreció la página web de la fundación para hacer circular información de las actividades desarrolladas al respecto, así como mantener actualizados los datos de distribución de la especie. Hace la aclaración que tales datos podrían ser consultados solo por los presentes en esta reunión, mediante un código de acceso, para evitar el mal uso de los mismos.
- Respecto a la formulación del protocolo de acción para animales problemas, se conformó el grupo de trabajo integrado por la Asociación Rescate Silvestre, la Red Yaguareté y la Asociación de Biólogos del Chaco, para realizar un borrador que será analizado por la sub-comisión oportunamente.
- Finalmente el Sr. Juan Carlos Chebez, respecto del protocolo de acción, expresó que los animales “problema” que según dicho protocolo no puedan ser liberados nuevamente y deban ser destinados a un centro de cría o de rehabilitación sean derivados al mismo centro de recepción, el que según su parecer debería ser el Complejo Ecológico Municipal de Presidencia Roque Sáenz Peña, expresando su desacuerdo con la creación de nuevos centros de cría en las otras provincias de la región, ya que tratándose de la misma población de yaguaretés, se dispersarían así esfuerzos y recursos. A tal efecto manifiesta que deben entablarse conversaciones con el director del mismo, Sr. Jorge García, que generen firmes



compromisos mutuos para futuras derivaciones de animales. Lamentándose de la ausencia del mismo a esta reunión, pese a su formal invitación, se ofrece a mediar ante el Sr. Jorge García para que asista a la próxima reunión para discutir estas cuestiones.-

Grupo 3:

Amenaza: disminución de presas

- Se identificó un vacío de información respecto de la presencia/ausencia actual del yaguareté y de la disponibilidad concreta de las presas del mismo.
- El Sr. Juan Carlos Chebez, comentó la existencia de trabajos recientes realizados por Juan P. Juliá y Cristian S. Abdala, de la Reserva Experimental Horco Molle, (Facultad de Ciencias Naturales e IML, de la Universidad de Tucumán) sobre caza de subsistencia en el noreste de Santiago del Estero, con consideraciones sobre su impacto y otro que actualiza registros y localidades para mamíferos del noroeste de dicha provincia. Ambos fueron presentados en el II Congreso Nacional de la Conservación de la Biodiversidad realizado en noviembre pasado en Buenos Aires, constando en los resúmenes del mismo.
- Los Directores de Fauna de Santiago del Estero y de Formosa hicieron referencia a la falta de conocimiento por parte de las autoridades provinciales de los trabajos de investigación y/o monitoreos realizados en sus provincias debido a la desinformación por parte de los investigadores responsables que realizan sus estudios en la región e hicieron votos para revertir la situación.
- El Director de Fauna de Formosa (Dr. Juan Carlos Orozco) propuso realizar un relevamiento de la información existente en cuanto a la fauna de la región chaqueña por parte de las provincias y disponerla al SIAM de la Secretaría de Medio Ambiente para que esté a disposición de todos. Asimismo se planteó la propuesta de que cada institución académica, ONGs u otras que tengan trabajos realizados en la región chaqueña, se pongan a disposición de las provincias para su conocimiento y regulación. El Director de Fauna de Santiago del Estero (Jorge Goles) explicó que la reglamentación vigente en esa provincia exige otorgar permisos de investigación técnico-científico a los investigadores que por lo general no se realiza por desconocimiento de ambas partes.
- El Dr. Javier Lima de la Universidad Nacional de Santiago del Estero propuso concretamente, disponer de al menos un par de tesis para realizar estudios de disponibilidad de presas o los que surjan convenientes. Asimismo aclaró que seguramente se necesitará igualmente de movilidad y algunos recursos económicos.
- Se identificó como importante realizar un revisión legal de los cupos de caza, veda, especies permitidas en cada provincia a fin de ajustarlos en función de las observaciones que se vayan obteniendo de los estudios de presas.
- Respecto al tema de educación y difusión, la propuesta de la inclusión del tema yaguareté en la currícula escolar, se vio la necesidad que sea obligatoria a nivel regional. Asimismo se propuso que se realice un foro digital para la difusión de todo lo propuesto y/o realizado con la especie, repitiendo a estos fines el ofrecimiento de su página web la Red Yaguareté (Norberto A. Nigro).
- Se comentó que recientemente se aprobó la inclusión de la temática ambiental a la currícula escolar a nivel nacional.



Finalmente se conformó la SUB-COMISIÓN CHAQUEÑA para la conservación del yaguareté de la siguiente manera.

FORMOSA: Dr. Horacio Zambón (Subsecretaría de Recursos Naturales y Ecología) y Dr. Juan Carlos Orozco (Dirección de Fauna)

CHACO: Dr. Jorge Francia y Lic. Ana Susy Gutierrez (Dirección de Fauna) y Asociación de Biólogos del Chaco: Sr. Manuel Arbino

SANTIAGO DEL ESTERO: Dr. Jorge Goles (Dirección de Recursos Forestales y Medio Ambiente) y Dr. Javier Lima (Universidad Nacional de Santiago del Estero)

APN: Lic. Silvina Fabri (Delegación Regional NEA) y Gpque. Alvaro Alzogaray (Parque Nacional Copo)

ONG: Asociación Rescate Silvestre: Vet. Oscar H. Braslavsky y Red Yaguareté : Sr. Norberto Angel Nigro

4- CONCLUSIONES

La reunión se desarrolló con una importante concurrencia de participantes, lográndose los objetivos propuestos y acordando estrategias y actividades concretas para todas las amenazas trabajadas en la reunión.

La completa participación de los representantes de los organismos provinciales y nacionales permitió una excelente comunicación.

La conformación de la sub-comisión chaqueña para la conservación del yaguareté quedó armada y se propuso como próxima fecha de reunión la segunda quincena de marzo del 2007.